



España inicia la consulta pública para la primera subasta de eólica marina

- El MITECO lanza la consulta pública previa de la primera subasta de eólica marina en España. Los proyectos permitirán instalar entre 1 y 3?GW, y definirán ...



GALERIA

[revista digital](#)

[revista energia renovable](#)

[energia renovable](#)

[energias limpias](#)

[energia fotovoltaica](#)

[energia solar](#)

<https://www.review-energy.com/eolico/espana-inicia-la-consulta-publica-para-la-primera-subasta-de-eolica-ma...>

Miércoles, 04 febrero 2026

4 febrero 2026 0

El Ministerio para la Transición Ecológica ha abierto la **consulta pública previa** de la orden ministerial que definirá las bases de la **primera subasta de eólica marina en España** . La iniciativa permitirá al sector aportar criterios sobre áreas, potencia y diseño del procedimiento, con el objetivo de instalar **entre 1 y 3?GW de capacidad para 2030** , según la Hoja de Ruta nacional.

La consulta se enmarca en el **Real Decreto 962/2024** , aprobado en septiembre de 2024, que regula la producción de energía renovable en instalaciones marinas y establece un **procedimiento de concurrencia competitiva** . Este mecanismo permitirá adjudicar de manera simultánea el régimen económico, la reserva de capacidad de acceso a la red y la prioridad en la concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre.

Antes de convocar la subasta, la **orden ministerial** deberá aprobar las bases, incluyendo áreas, potencia, plazos y criterios de ponderación. Además, hasta un **30?% de la valoración de las ofertas** podrá asignarse a criterios no económicos, como sostenibilidad, innovación y compatibilidad con otros usos del mar.

Potencial y oportunidades industriales

La eólica marina ha avanzado rápidamente en la última década. Europa cuenta con **37?GW instalados** , principalmente de cimentación fija. España, por sus costas profundas, necesita la tecnología flotante, aún menos madura, pero con un enorme potencial para generar energía limpia y desarrollar la industria nacional. La subasta española representa un **primer paso clave** para activar proyectos offshore y atraer inversión.

Aspectos de la consulta pública

El sector podrá opinar sobre cuestiones estratégicas, entre ellas:

Selección de **zonas de alto potencial** según los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo aprobados en 2023.

Tamaño y configuración de los parques: un único proyecto grande o varios más pequeños.

Requisitos de los promotores para garantizar la ejecución en plazo.

Criterios de valoración de las ofertas, que incluyen precio de la energía, impacto ambiental, oportunidad industrial, compatibilidad de usos, apoyo social y ciudadana, e innovación.

La consulta también aborda la posibilidad de incluir **mecanismos de inversión ciudadana** y criterios tecnológicos que favorezcan la eficiencia industrial o la sostenibilidad ambiental.

El proceso permitirá definir plazos de puesta en marcha, duración del régimen económico y parámetros de subasta. Se evaluarán además estrategias para minimizar riesgos por horas a precio cero en el mercado eléctrico, así como la planificación del **desmantelamiento** de los parques al final de su vida útil.

El plazo para enviar aportaciones es **del 4 al 24 de febrero de 2026** , exclusivamente a través de un formulario web habilitado por el MITECO.

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario